



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA

**Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación (UCA)**

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 15/10/2019	Fecha: 15/10/2019

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	4312852
<i>Denominación del Título</i>	Máster Universitario en Dirección Turística
<i>Curso académico de implantación</i>	2011/2012
<i>Curso académico de primera renovación</i>	2015/2016
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2019/2020
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	http://ccsociales.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	https://bit.ly/2Ble76V

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

En el Examen de Transparencia de 13 de noviembre de 2018, en el ranking DYNTRA de transparencia de las Universidades españolas, la Universidad de Cádiz ocupa el puesto cuarto a nivel nacional con 97 indicadores publicados de los 132 posibles (73,48%). Toda la información relacionada con la transparencia en la UCA se encuentra en un solo portal <http://transparencia.uca.es/> y los rankings dentro de la página web <https://tinyurl.com/y2bnbxfb>

2. Información pública de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, en la que se imparte el máster se puede encontrar en <http://ccsociales.uca.es/>. Dicha información es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. La información se desagrega en una serie de apartados: Conócenos, información dirigida a futuros estudiantes, Grados y másteres, alumnos y plan director, que facilitan a los distintos colectivos el acceso a los aspectos que puedan resultar de su interés. Además, cuenta con un canal de noticias, agenda y aspectos más destacados del Centro.

3. Información pública del Máster en Dirección Turística

La información pública (IP) sobre el Máster en Dirección Turística se encuentra disponible en la página Web del título <https://bit.ly/2Ble76V>

En líneas generales, la información ofrecida se encuentra estructurada en los siguientes apartados:

- Información pública Máster: Información del Título, Datos de Identificación del Título, Calendario de implantación del Título, ... Dentro de este apartado, y atendiendo a la recomendación del informe de renovación de la acreditación, se incluyó un documento con el seguimiento de las acciones de mejora del título, para su trazabilidad <https://bit.ly/2VEcMVF>
- Guía docente del curso vigente: da acceso, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster, bibliografía básica, relación de profesores, adjudicación de temas y tutores de TFM, entre otros.
- Guías docentes de otros cursos: información que se mantiene como archivo histórico

La información pública del Máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster en Dirección Turística se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<https://bit.ly/3267kPL>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su

estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía.

Las guías docentes de los cursos que integran el título (<https://bit.ly/2Vs7CAO>) incluye información de las asignaturas horarios, aulas y profesores, calendario de exámenes, cronograma de procesos del TFM.

En la Información Pública también se encuentra la composición de las comisiones evaluadoras de TFM y la fecha de defensa.

Se ha difundido la información más relevante del máster entre los grupos de interés a efectos de captación de alumnos con actividades como la elaboración de videos <https://bit.ly/2EiYT9t>

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

Cabe señalar que en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del título se dan por resueltas tres recomendaciones referidas al criterio de Información Pública disponible, como se indicará en el criterio 2

Cabe destacar que este máster, en el curso 17-18, dispone de la auditoría de información pública en el RSGC: P13-02. El resultado de la misma es muy satisfactorio. De los 56 ítems revisados, 54 estaban publicados y accesibles el día de la auditoría. Los dos que faltaban Nota medio de ingreso y Grado de Inserción Laboral ya se encuentran accesible a través del sistema de información (<https://bit.ly/2XZeZh0>). En el curso 2016-2017 se realizó auditoría de Información pública en el RSGC: P13-02. De los 56 ítems revisados 51 estaban publicados y accesibles el día de la auditoría. Los tres que faltaban Normas de permanencia (las específicas del título o en su caso las generales por UCA), Guías Docentes e Información sobre horarios, aulas y exámenes ya se encuentran disponibles a través del sistema de información (<https://bit.ly/2HwMSPW>).

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	20	52	39,47	9,38	20,69
	CENTRO		8,57	6,81	2,6	24,48
	UCA		48,41	42,39	20,44	27,78
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	50	26,47	50	40,63	34,29
	CENTRO		32,88	63,51	49,3	46,67
	UCA		54,34	67,97	54,11	52,27
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3,5	4	3,13	3,00	4
	CENTRO		3,53	3,31	3,6	3,27
	UCA		3,19	3,39	3,6	3,51
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	3,5	4	3,27	3,40	4
	CENTRO		3,59	3,24	3,58	3,29
	UCA		3,22	3,34	3,59	3,47
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4,4	4	4,14	4,30	3,67
	CENTRO		4,18	4,18	4,15	4,12
	UCA		3,83	4,14	4,25	4,36
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3,5	-	3,38	3,47	3,64
	CENTRO		-	3,38	3,46	3,64
	UCA		-	3,47	3,53	3,64

El valor del grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título en el período estudiado tiene un valor muy bueno, por encima del valor del Centro y de la UCA.

Los niveles de satisfacción de PDI y Estudiantes son también buenos. En los cursos 2017-18 y 2018-19, cabe destacar el grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título y el grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.

Por otro lado, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Se ha realizado un nuevo diseño de la página web del Título, racionalizando y homogeneizando la información
- 2016-17: Designación de personal para el mantenimiento de la WEB
- 2016-17: Simplificación del acceso a la WEB
- 2017-18: Se comienza a recoger la opinión del Personal de Administración y Servicios con el Título
- 2017-18: Elevada satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.
- 2017-18: Elevada satisfacción de los profesores con la disponibilidad de la información pública del título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles/recomendaciones	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
		NO PROCEDE	

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA (<https://bit.ly/21TUjDJ>)

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC), responsable del seguimiento y control de calidad del título, ha elaborado, supervisado y aprobado, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad. Ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo y ha velado por el cumplimiento de los objetivos, valorando el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Igualmente ha analizado y debatido sobre las acciones de mejoras propuestas en el título. Prueba de todo ello son todos los documentos relacionados con los procedimientos del SGC que han sido aprobados por esta comisión y que se encuentran subidos al gestor documental <https://bit.ly/2EdXNw9> destacando por su importancia los Autoinformes anuales de seguimiento y de renovación de la acreditación, todos ellos realizados en forma y tiempo, así como la atención a los informes de seguimiento. Para poder llevar a cabo estas actividades de manera eficiente, el diseño de la CGC se ha realizado teniendo en cuenta en su composición, a los grupos de interés y que pueden ser claves en la toma de decisiones que a dicha Comisión compete. De esta forma, además del Decano y Secretario de Centro, están presentes en la misma los coordinadores de títulos del Centro, un profesor y un estudiante representante por título, personal de administración y servicios y dos agentes externos. La composición y documentación relativa a la CGC se puede consultar en <https://bit.ly/31PUXY7>. El diseño y seguimiento de las distintas acciones de mejoras, detectadas a partir de la detección de puntos débiles, así como la atención a las recomendaciones de los distintos informes de seguimiento y de renovación de la acreditación nos permiten mejorar la calidad y el grado de satisfacción con el título. Otra evidencia es el aumento en el grado de satisfacción en algunos de los indicadores, fruto de las acciones de mejora emprendidas para ello, el incremento de profesorado, o los cambios introducidos en la web para atender a las recomendaciones recibidas que han conseguido elevar el grado de satisfacción de alumnado y profesorado. Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/2Ble76V>) en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título. De esta forma se hace una valoración positiva del mismo.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster en Dirección Turística cuenta con un Plan de Mejora actualizado (<https://bit.ly/2FY9fwA>) a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo, que es presentado anualmente a los distintos colectivos implicados en el título. El master ha recibido recientemente el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (<https://bit.ly/2xunKU3>). De entre las acciones de dicho Informe de seguimiento, se han resuelto un número importante de recomendaciones, considerándose el 100% adecuadas. Se han solucionado aspectos relativos a información pública, renovándose y mejorando la web de la Universidad; el Sistema de Garantía de Calidad ha tenido un importante avance y simplificación y se ha avanzado en aspectos relativos a profesorado con mayor estabilización de su plantilla, así como de sus indicadores. Para más información <https://bit.ly/2YGaOGy>.

Por su parte, cabe señalar la formación recibida por los responsables de títulos para la mejor gestión de las acciones de mejora, así como la elaboración por parte del Centro de su plan Director (<https://ccsociales.uca.es/plan-director/>), alineado con el Plan estratégico de la Universidad, que establece unos objetivos y metas, así como las acciones para lograrlas, algunas de las cuales aparecen reflejadas en este documento.

7. Modificaciones para la mejora del título.

En este título no se han realizado modificaciones para la mejora del título.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación e informe de seguimiento.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe renovación de la acreditación	Recomendación de especial seguimiento: Criterio: 2. Sistema de Garantía de la	Acción: En diciembre de 2017 se aprobó la versión 2.0 del SGC de Grados y Máster	Se dispone de información sobre el profesorado del título sometido a evaluación y se puede analizar

<p>2016</p>	<p>Calidad. Se debe contar con las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar la evaluación del procedimiento de evaluación y mejora del profesorado. En este sentido, se debe extender el sistema de evaluación del profesorado DOCENTIA desde el actual ámbito voluntario e incluir al profesorado externo. Recomendación adicional: Los informes de resultados también deberían analizarse por Título. De esta forma los responsables de la Comisión Académica pueden analizar el grado de participación de su profesorado de manera sencilla. No obstante, en el programa participaron 54 profesores para toda la Universidad, un número aún limitado.</p>	<p>de la UCA. En el mismo está contemplado el P09 (PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE). En aplicación de este procedimiento, en el curso 2017-2018 se ha realizado la VI Convocatoria para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Cádiz mediante este Programa, donde se han valorado un total de 54 expedientes, resultando todos ellos Favorables, de los cuales 37 obtuvieron Mención de Excelencia. En el momento de elaborar este documento se está en proceso de alegaciones por parte del profesorado. Evidencia: P09-1 Informe de indicadores del Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente https://bit.ly/2JqdAJO</p>	<p>directamente</p>
<p>Informe renovación de la acreditación 2016</p>	<p>Recomendación de especial seguimiento: Criterio: 2. Sistema de Garantía de la Calidad Se debe contar con las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar la evaluación del procedimiento de análisis de la satisfacción de todos los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos). Recomendación de especial seguimiento prácticamente resuelta a falta de que se termine con el diseño del cuestionario a empleadores.</p>	<p>Acción En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aplican, anualmente, los cuestionarios de satisfacción con los títulos a PDI, PAS y Estudiantes, estando pendiente el diseño del cuestionario a empleadores que requiere de la colaboración del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica. Evidencia: P08-01 Indicadores del Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés https://bit.ly/2dwh1Pk</p>	<p>Se dispone de una información más completa para elaborar los autoinformes de seguimiento, conocer la satisfacción de todos los colectivos y poder diseñar las oportunas acciones de mejora</p>
<p>Informe renovación de la acreditación 2016</p>	<p>Recomendación de especial seguimiento: Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos el TFM y las prácticas externas. La carga de trabajo se ha racionalizado de tal manera que sea acorde con el número de horas requeridas por cada asignatura del Título. Se han conseguido mejorar ligeramente los indicadores de graduación, pero de manera muy ligera. Se recomienda analizar si evaluar si alargar las prácticas y posponer la defensa del TFM es una estrategia útil para los alumnos.</p>	<p>Acción: Se ha realizado una matriz que relaciona los tiempos y actividades a realizar por los estudiantes durante el período que transcurre el Máster. Evidencias: https://bit.ly/2xbsjCB</p>	<p>Tasas de graduación: Curso 2016/17: 55,9 Curso 2017/18: 43,8</p>
<p>Informe renovación de la acreditación 2016</p>	<p>Recomendación Criterio 4. Profesorado. Se recomienda analizar en profundidad los datos sobre la satisfacción con las actividades de coordinación docente porque, a pesar del considerable esfuerzo que se está realizando, los resultados no son del todo</p>	<p>Acción: Se han mantenido entrevistas con alumnos y reuniones de coordinación con los profesores La coordinación del Máster ha realizado una encuesta al alumnado del curso 2018-19, con porcentaje de respuesta</p>	<p>El promedio de los resultados de la encuesta es 4,58. Por tanto, el grado de satisfacción es bueno.</p>

	<p>satisfactorios. La coordinación docente sigue siendo un problema persistente en el Título. La baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación (vertical, horizontal) sigue por debajo del aprobado (2,33 para el curso 2017-2018). La Comisión Académica debería hacer un esfuerzo mucho más decidido en este aspecto tan fundamental para el desarrollo del programa formativo</p>	<p>muy superior (50% del alumnado matriculado). La Coordinación del Máster pregunta en la citada encuesta al alumnado si se encuentran satisfechos con la coordinación docente, el alumnado ha contestado mayoritariamente que sí. También se han mantenido reuniones con el profesorado del Máster, haciendo especial referencia a la importancia de la coordinación. Evidencias: https://bit.ly/2Zs8gOT https://bit.ly/2J1uL4d</p>	
<p>Informe renovación de la acreditación 2016</p>	<p>Recomendación de especial seguimiento</p> <p>Criterio: 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento; Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Esta Recomendación Especial Seguimiento se ha resuelto parcialmente, pero siguen quedando puntos del programa formativo que, dada su baja evaluación, deberían ser objeto de especial análisis: Coordinación docente, Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación, Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título. Estos indicadores han caído a niveles muy bajos nada deseables para mantener la sostenibilidad del Título.</p>	<p>Acción: En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P14 - PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO. El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática para el seguimiento, evaluación y mejora de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz por medio de actividades de revisión y control periódico. En este procedimiento confluyen el resto de procedimientos del SGC, diseñado para que a través de mismo se detecten los puntos débiles y se acometan acciones de mejora del título y, en consecuencia, la satisfacción de todos los grupos de interés</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/2XZeZh0 https://bit.ly/2Zs8gOT https://bit.ly/2J1uL4d</p>	<p>Con relación a la Coordinación docente, como se comentó anteriormente, el promedio de los resultados de la encuesta es 4,58. Por tanto, el grado de satisfacción es bueno. En lo referido a Metodología de aprendizaje, el promedio de resultados es el siguiente: Estudiantes: Curso 2017/18: Título: 2,33. Centro: 3,22 UCA: 3,13 Curso 2016/17: Título 2,87 Centro: 2,81 UCA: 2,86 Curso:2015/16. Título: 3,38, Centro: 3,13 UCA: 2,72</p> <p>PDI: Curso 2017/18: Título: 4,18 Centro: 4,07 UCA: 4,13 Curso 2016/17: Título: 4,13. Centro: 4,23 UCA: 4,09 Curso:2015/16 Título: 3,88 Centro: 4 UCA: 3,78</p> <p>En lo que respecta a la elección y realización de prácticas curriculares:</p> <p>Estudiantes Curso 2017/18: Título: 2,20 Centro:3 UCA: 2,89 Curso 2016/17: Título: 2,67 Centro: 2,69 UCA: 2,74 Curso:2015/16: Título 3,46 Centro: 2,71 UCA: 2,96 PDI: Curso 2017/18: Título: 4 Centro: 4 UCA: 4,06 Curso 2016/17: Título: 4,22 Centro: 4,05 UCA: 4,05 Curso:2015/16: Título: 3,4 Centro: 3,83 UCA: 3,92</p>
<p>Informe de seguimiento del plan de mejora del curso 2016/17</p>	<p>Mejorar la tasa de satisfacción de los estudiantes con la coordinación.</p>	<p>Acción: Continuar con la realización de reuniones con el profesorado y alumnado para insistir en este aspecto La coordinación del Máster ha realizado una encuesta al alumnado del curso 2018-19, con porcentaje de respuesta muy superior (50% del alumnado matriculado). La Coordinación del Máster pregunta en la citada encuesta</p>	<p>El promedio de los resultados de la encuesta es 4,58. Por tanto, el grado de satisfacción es bueno.</p>

		<p>al alumnado si se encuentran satisfechos con la coordinación docente, el alumnado ha contestado mayoritariamente que sí.</p> <p>También se han mantenido reuniones con el profesorado del Máster, haciendo especial referencia a la importancia de la coordinación.</p> <p>Evidencias: https://bit.ly/2Zs8gOT https://bit.ly/2J1uL4d</p>	
Informe de seguimiento del plan de mejora del curso 2016/17	Mejorar la tasa de graduación. Seguir trabajando para concienciar a los alumnos de la importancia de graduarse durante el curso. No obstante, esta tasa no depende absolutamente de la coordinación	<p>Acción: Realizar reuniones periódicas con los alumnos para concienciarles de la importancia de graduarse dentro de las convocatorias del curso.</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/2moL6YV</p>	<p>Curso 15-16: 87 Curso 16-17: 55,9 Curso 17-18: 43,8 No se ha conseguido mejorar esta tasa.</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-16. La Universidad cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad cada vez más simplificado que ha permitido que las tareas asignadas a los centros se hayan reducido en estos años a la mitad.
- 2015-16. El porcentaje de registros cargados en el GD-SGC relativos al Máster en Dirección Turística por el Centro ha sido todos los cursos del 100%.
- 2016-17. Se ha implantado un seguimiento de 3 años de los estudiantes egresados.
- 2016-17. Las encuestas de satisfacción se han diseñado de modo más acorde con las recomendaciones recibidas.
- 2017-18. Las encuestas de satisfacción se han extendido al Personal de Administración y Servicios (PAS).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
<i>NO PROCEDE</i>			

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

En líneas generales, podemos afirmar que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han ajustado a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias significativas.

Tras el último informe de seguimiento de 2019, se confirma la buena marcha del título. La mayoría de las recomendaciones recibidas desde la acreditación anterior hasta el momento se consideran resueltas. De forma mayoritaria, las acciones emprendidas han sido adecuadas y han logrado su objetivo (<https://bit.ly/2xunKU3>).

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, que se encuentran en la página web del Título en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación dentro de la pestaña Información Pública (<https://bit.ly/2Ble76V>).

Desde la coordinación del Máster se ha trabajado para el diseño de una guía docente. En dicha guía se recoge información sobre el calendario académico, las fichas de las Asignaturas, los horarios de Clase, exámenes, información sobre las prácticas de empresa y sobre el Trabajo Fin de Máster (calendario, impresos, temas, tutores tribunales. Las guías docentes son actualizadas cada curso académico por los coordinadores con el visto bueno del coordinador del título, el cual coordina los contenidos y actividades, y supervisa no sólo que las fechas se ajustan al calendario académico del máster, sino además que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada guía docente son coherentes con las definidas en la memoria del título. Las guías docentes se publican en la web del título (<https://bit.ly/2Ble76V>).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación de la formación teórica y práctica en particular es fundamental para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, logrando una distribución adecuada de la carga de trabajo. Dicha coordinación es realizada fundamentalmente por el Coordinador de asignatura, que elabora la guía docente, estableciendo la distribución temporal de contenidos teóricos y prácticos en colaboración con los profesores que participan en la asignatura, y realiza una supervisión continua del cumplimiento de la planificación. Por otra parte, el Coordinador del Máster se encarga de la coordinación del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. Por la naturaleza de los contenidos formativos del máster, las aulas en las que se imparte la docencia se encuentran adaptadas para el trabajo tanto de los contenidos teóricos como prácticos. A título de ejemplo, las asignaturas particulares, como las prácticas externas, TFM (perfil profesional y de investigación) posibilitan una formación integral de los contenidos teóricos y prácticos del título y el desarrollo, por tanto, de todas sus competencias.

c) Perfil de competencias.

Las 5 competencias básicas, 11 transversales y 4 específicas se concretan en la guía docente de cada curso, coincidiendo con las que se planificaron en la memoria verificada. En la elaboración de la memoria del título cada coordinador de asignatura asignó a su asignatura las competencias que el alumno desarrollaría. El carácter multidisciplinar de las distintas asignaturas que integran el máster, unido al doble perfil, profesional o investigador que puede elegir el alumno matriculado, conlleva que las competencias a desarrollar en el título sean muy diversas. En la web del título, en el apartado Guía Docente se ofrece una relación de dichas competencias y la distribución de dichas competencias a cada una de las asignaturas que integran el plan formativo del título (<https://bit.ly/2Vs7CAO>).

d) Actividades formativas.

En el título se han propuesto un variado conjunto de actividades formativas, tales como clases presenciales, clases prácticas en laboratorio de idiomas/Informática, actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado, clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico-prácticas, prácticas de campo, búsqueda de datos, trabajo en grupo, etc. Cada actividad formativa se ha propuesto en cada asignatura para el logro de sus competencias. Así, por ejemplo, las prácticas de campo permite desarrollar las competencias para que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con el turismo (CB7), que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10), el razonamiento crítico (CT8), la resolución de problemas (CT10) y el trabajo en equipo con carácter interdisciplinar CT11.

e) Sistemas de evaluación.

En las Guías Docente de las asignaturas se establecen criterios de evaluación tales como: pruebas de evaluación orales o escritas (exámenes), asistencia y participación activa, trabajos escritos realizados por el alumnado, examen práctico con ordenador, defensa de trabajos, entrega de actividades teórico-prácticas.

De acuerdo con la memoria, como norma general, los exámenes teóricos o/y teórico-prácticos supondrán aproximadamente el 70 % de la calificación y el porcentaje restante se adjudicará al resto de actividades de evaluación a criterio del profesorado en coordinación con el coordinador del Módulo y del Máster.

La evaluación del TFM, tanto del módulo investigador como del profesional, es competencia exclusiva de un tribunal evaluador, formado por tres profesores del máster. La evaluación de las “Prácticas en Empresa” corre a cargo del tutor académico y del de la institución o empresa donde el alumno realiza las prácticas.

f) Evaluación de competencias.

Con el fin de evaluar las competencias del título, éste dispone de un procedimiento dentro del Sistema de Garantía de Calidad que sistematiza la evaluación con carácter general el P04 Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los resultados de la enseñanza. La titulación edita cada año la “Guía para el Sistema de Evaluación del Aprendizaje” en la que se encuentran recogidas e identificadas las competencias genéricas y específicas del título, así como su despliegue por niveles. Asimismo, se recoge los procedimientos genéricos de evaluación de las mismas. Esta guía general de la titulación constituye la base sobre la que los responsables de cada una de las materias evaluables incorporan los criterios y procedimientos específicos de evaluación de cada materia. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro anualmente realiza un informe sobre la aplicación y aplicabilidad de la Guía realizando las correspondientes propuestas de mejora que serán recogidas en la Guía del siguiente curso.

De forma complementaria al procedimiento anterior, y en relación con el sistema de evaluación, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación considera que éste debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren los conocimientos y capacidades previstas en el Plan de Estudios. Por ello, no es un proceso cerrado, sino continuo, que ha de permitir la intervención dinámica de los profesores para modificar lo planificado si fuera pertinente, de acuerdo con el procedimiento.

g) Movilidad.

Aunque se han realizado acercamientos con las universidades extranjeras, dada la duración del máster, no es apenas posible llevar a cabo la movilidad. Sin embargo, sí es importante el número de estudiantes extranjeros matriculados. En esta línea, desde el curso 2017-18, se ha firmado un convenio con la Universidad Estatal de Pyatigorsk (Rusia), que posibilita cursar la doble titulación del Máster en el curso 2017-2018. Se espera que ello incremente la movilidad. De hecho, durante el curso 2017-18 hemos recibido cinco alumnos procedentes de dicha Universidad.

Por otro lado, cabe señalar que los estudiantes del Máster tienen la posibilidad de realizar las prácticas tanto fuera como dentro del país y dentro.

h) Prácticas Externas.

Las prácticas curriculares del master, de carácter obligatorio, son gestionadas por el Coordinador del Máster, el cual mantiene reuniones a nivel individual con cada estudiante para atender de la mejor manera sus preferencias. Los estudiantes, por su parte, tienen una amplia oferta de prácticas, tanto en la provincia como fuera de ella, existiendo incluso la posibilidad de hacer prácticas en el extranjero. En este sentido, cabe señalar que cada curso un número de alumnos realiza las prácticas en organizaciones de diversos lugares ubicadas fuera de la provincia, tales como la Islas Canarias, Málaga, Madrid, Mallorca.

i) TFM.

Si bien este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4, podemos destacar que la asignatura Trabajo Fin de Máster ha implicado abordar un conjunto de actividades nuevas como son: asignación de tutores académicos para la valoración del TFM, diseño de la composición de comisiones evaluadoras de profesores para la valoración del TFM, el establecimiento de los criterios para juzgar dichos trabajos por la comisión evaluadora y el diseño de un reglamento específico regulador del TFM. Toda esta información está publicada en la web del título <https://bit.ly/2Ble76V>. La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación aprobó el 16 de Febrero de 2015 un Reglamento interno de proyectos de investigación y Trabajos Fin de Máster (<https://bit.ly/2KbNg9c>).

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Máster, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título.

En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo.

Con respecto a los avances en el desarrollo normativo, cabe reseñar el Manual para la realización y asignación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) elaborado en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y aprobado en la Junta de Facultad de 16 de febrero de 2015 (<https://bit.ly/2KbNg9c>). El objetivo de dicho manual es el desarrollo del Reglamento Marco UCA/CG07/2012 y posterior modificación el 17 de junio de 2014, UCA/CG07/2014, que elaboró nuestra universidad, y el establecimiento de normas generales para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Máster vinculados a planes de estudios oficiales vigentes en nuestra facultad. Igualmente, se ha realizado un Manual para la realización de Prácticas Curriculares, aprobado en Junta de Facultad de 18 de Julio de 2013 (<https://bit.ly/2RKVRAY>).

m) Extinción del título de máster. A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Cabe destacar que durante tres cursos consecutivos (2015-16, 2016-17 y 2017-18) no se han recibido quejas ni reclamaciones. Igualmente, tampoco se han producido incidencias.

A lo largo de los cursos se ha desarrollado y cumplido el plan de estudios, el sistema de evaluación, la metodología y las actividades prevista en cada materia. No se han detectado incidencias en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas.

Como se observa en la siguiente tabla de indicadores asociados al Diseño, Organización y Desarrollo del programa formativo, cabe destacar que los valores de la satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación son altos. Por otra parte, el valor del grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos es muy positivo (3,86). Por otra parte, el Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa presenta un valor de 4,63 que supera ligeramente al de la Universidad. Ello se ve complementado con el valor del grado de satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas en el curso 2018-19 (4,55). Los estudiantes, por su parte, muestran un alto grado de satisfacción con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO	4	-	3,9	4,3	-
	CENTRO		3,9	4,1	4,3	-
	UCA		4,1	4,2	4,3	-
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	TÍTULO	3,5	3,63	4	3,58	3,63
	CENTRO		3,7	4,13	3,9	3,94
	UCA		3,46	3,94	4,01	4,07
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	3,8	-	3,84	4,09	3,86
	CENTRO		5	-	4,57	3,93

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19
	UCA		4,5	-	4,2	4,26
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4,5	-	4,48	4,42	4,55
	CENTRO		5	-	4,42	4,71
	UCA		4,86	-	4,57	4,74
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,5	-	4,53	4,42	4,52
	CENTRO		5	-	4,35	4,51
	UCA		4,51	-	4,35	4,54
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4,4	-	4,47	4,27	4,63
	CENTRO		5	-	3,98	4,57
	UCA		4,35	-	4,27	4,59
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	47	23,50%	46,70%	92,31	-
	CENTRO		30,40%	59,00%	-	-
	UCA		89,40%	89,50%	96,87%	-
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (INTERNACIONAL Entrantes).	TÍTULO	4	4	-	-	-
	CENTRO		4,5	4	-	-
	UCA		4,79	4,00	4,44	-
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (INTERNACIONAL Salientes).	TÍTULO	-	-	-	-	-
	CENTRO		-	-	4	-
	UCA		4,20	3,80	4,29	-
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3	-	2,83	2,33	3,8
	CENTRO		-	2,78	3,44	2,93
	UCA		-	2,88	3,23	2,97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3,5	-	3,89	3,43	3,33
	CENTRO		-	4,23	3,47	3,92
	UCA		-	3,97	4,08	4,07

NOTA: Se eliminan los indicadores ISGC-P06-03 (Nacional e Internacional) y ISGC-P06-06 (Nacional Entrantes y Nacional Salientes) por no poseer datos el presente título.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2017-18 Alta satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación
- 2017-18 Grado de satisfacción alto de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.
- 2017-18 Alta Tasa de Rendimiento de las prácticas externas.
- 2017-18 Alto grado de satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.
- 2017-18 Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.
- 2017-18 Alta satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	Necesidad de asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos el TFM y las prácticas externas.	Se ha realizado una matriz que relaciona los tiempos y actividades a realizar por los estudiantes durante el período que transcurre el Máster Evidencia: https://bit.ly/2xbsiCB	La carga de trabajo se ha racionalizado de tal manera que sea acorde con el número de horas requeridas por cada asignatura del Título. Los indicadores de graduación en el curso 2017-18 se mantienen ligeramente algo por debajo del 50%. Se espera mejorar en el curso 2018/19.

2017/2018	Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	<p>Dado que el número de alumnos que contesta la encuesta en el curso 2017-2018 no es representativo (6 alumnos), se propone obtener información en el aula de un mayor número de estudiantes.</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/2ZssgOT</p>	<p>La coordinación del Máster ha realizado una encuesta al alumnado del curso 2018-19 (porcentaje de respuesta: 50% del alumnado matriculado). La Coordinación del Máster pregunta en la citada encuesta sobre el nivel de satisfacción con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los Trabajos Fin de Máster. Los estudiantes han contestado mayoritariamente que sí. El promedio de los resultados es 4,52. Los resultados de la encuesta de la UCA sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM referida el curso 2018-2019 tienen un indicador positivo (3,8).</p>
-----------	--	---	--

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTOS			
Departamento		Área	
C106	Derecho Publico	125	Derecho Administrativo
C150	Economía Financiera y Contabilidad	230	Economía Financiera y Contabilidad
C110	Economía General	775	Sociología
C146	Estadística e Investigación Operativa	265	Estadística e Investigación Operativa
C114	Filología	583	Literatura Española
C115	Filología Francesa e Inglesa	345	Filología Inglesa
C118	Historia, Geografía y Filosofía	010	Análisis Geográfico Regional
C118	Historia, Geografía y Filosofía	033	Arqueología
C130	Historia Moderna, Cont., de Amer. y del Norte	450	Historia Contemporánea
C137	Ingeniería Informática	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
C148	Marketing y Comunicación	095	Comercialización e Investigación de

			Mercados
C139	Organización de Empresas	650	Organización de Empresas
C126	Química Analítica	750	Química Analítica
C149	Tecnologías del Medio Ambiente	790	Tecnologías del Medio Ambiente

El profesorado disponible es el adecuado para impartir la Titulación. La preparación y calidad docente e investigadora viene avalada por la experiencia acumulada, que en el caso de los docentes se concreta en los sexenios y quinquenios (Ver detalle en RSGC-P09-01 <https://bit.ly/2XZeZh0>). Con respecto a la experiencia investigadora de los profesores de la titulación, queda avalada por su pertenencia a diferentes grupos de investigación relacionados con el sector turístico y que participa numerosos proyectos de excelencia tanto nacional como comunitario. Cabe destacar la vinculación del profesorado al Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo sostenible (INDESS), con sede en nuestro Campus y con investigadores dentro del ámbito del Turismo. Ello responde además a uno de los retos del Plan Director del Centro (Reto 8) de “Generar sinergias entre el INDESS y el Centro” Los profesores vinculados a empresas son profesionales de reconocido prestigio en las materias que vayan a impartir, dándole un carácter más profesional a la formación que van a ofrecer al alumnado del Máster Oficial en Dirección Con ello, además, se fomentan los contactos con las empresas, dentro de las líneas de actuación encaminadas a Incrementar las relaciones del Centro con las empresas del entorno (Reto 5 del Plan Director)

Aualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Dirección Turística desde su implantación reflejan que el perfil del profesorado del Máster se adecua a la memoria verificada del título, manteniéndose según lo previsto en la memoria de verificación. Así lo recoge, de hecho, el informe final de renovación de la acreditación del máster. En el caso del personal de la UCA viene avalado por su experiencia docente, especialmente en el máster, dado que la mayoría imparte docencia en el mismo desde su implantación, por su experiencia investigadora tanto por sexenios obtenidos (desde el curso 2015-2016 al curso 2017-2018 se ha producido un aumento superior al 32% de sexenios de investigación equivalente a 9 sexenios más), como por su pertenencia a distintos grupos de investigación, en especial al INDESS, por su categoría profesional o por el porcentaje de doctores, que va en aumento y que en el curso 17-18 supuso cerca del 80% (véase tabla en <https://bit.ly/2ZsSgOT>). El profesorado externo imparte alrededor de un 35% de los créditos totales, siendo siempre expertos en las materias. Son seleccionados por el coordinador del máster y los coordinadores de módulos, atendiendo a la adecuación de su perfil y a las necesidades de las materias a impartir. Cabe resaltar el incremento del número de quinquenios del profesorado en el curso 2016-2017 con respecto al curso anterior. El incremento ha superado el 21% (Véase tabla en <https://bit.ly/2ZsSgOT>).

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>). Posteriormente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://bit.ly/2KbNg9c>).

En la página web del título (<https://bit.ly/2QYell8>) se publica de forma anual información relativa a la normativa sobre Trabajo Fin de Máster, el calendario para la defensa de Trabajos Fin de Máster, la adjudicación de los temas, tutores y tribunales, así como los impresos para TFM.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, atendiendo las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación del tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Dirección Turística.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter:
PRÁCTICAS EN EMPRESAS O INSTITUCIONES	2º	14	OPTATIVA

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<http://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas está regulado tanto por el Reglamento de la Universidad (UCA/CG08/2012) como por el Manual de Prácticas Curriculares del Centro (<https://bit.ly/2RKVRAY>), cumpliéndose siempre con lo establecido en ambos. Dicho profesorado, dada su experiencia en la master tiene un perfil adecuado a las necesidades de las prácticas. En el caso de los trabajos fin de master sucede lo mismo, dado que los profesores tutorizan trabajos afines a sus líneas de investigación.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente horizontal entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Dirección Turística se garantiza a través del Coordinador del Máster, la Comisión de Trabajo Fin de Máster, Comisión de coordinación del máster, la coordinación horizontal entre los coordinadores de Máster y la Comisión de Garantía de la Facultad. El

Coordinador del Máster tiene, entre otras, las siguientes competencias: realizar la coordinación horizontal del Máster; evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias; coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes; planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado; velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docente; resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster. En este último caso, cabe indicar que el Coordinador se encarga de garantizar que la docencia se imparta en el supuesto de que algún profesor de la Universidad o ponente externo no pueda. De entre las competencias de la **Comisión de TFM** se pueden destacar las siguientes: gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse, proponer a la Comisión de Garantía de Calidad el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos, garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos, cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad. La **Comisión de Coordinación** del máster se encarga de coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes; planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado; velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes. La coordinación horizontal entre los coordinadores de Máster de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, con el fin de llevar a cabo la coordinación de la lección inaugural de los másteres de nuestra facultad y la coordinación de recursos, horarios e infraestructuras junto con el Administrador del Campus. Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación *como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios*.

En lo que se refiere a la coordinación con el profesorado externo, cabe indicar que es competencia del profesor coordinador del curso, quién contacto con dicho profesorado y supervisa las relaciones con éstos para convenir diversas cuestiones tales como fechas, contenidos, etc.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Dirección Turística ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, el porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas es alto en el período analizado. En el curso 2017-2018 el porcentaje de participación en el Título es superior al del Centro y al de

la UCA. La participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente es adecuada y por encima del objetivo fijado. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia presenta unos valores muy positivos y por encima del objetivo fijado. Con respecto a la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM, A la vista de los resultados facilitados y dado que el número de respuestas no se consideraba suficiente (17,1% del número de alumnos matriculados), la coordinación del Máster ha realizado una encuesta al alumnado del curso 2018-19, con porcentaje de respuesta muy superior (50% del alumnado matriculado). La Coordinación del Máster pregunta en la citada encuesta sobre el nivel de satisfacción con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los Trabajos Fin de Máster. Los estudiantes han contestado mayoritariamente que sí. El promedio de los resultados es 4,52 (<https://bit.ly/2Zs8gOT>). Aún así, los resultados de la encuesta del curso 2018-2019 muestran un valor muy bueno para el título, por encima de los valores del Centro y de la UCA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	65	63,6	61,76	60,61	-
	CENTRO		64,5	62,1	59,38	-
	UCA		53,3	50,85	46,22	-
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	41	42,4	47,06	51,52	-
	CENTRO		40,3	39,39	46,88	-
	UCA		36	34,87	44,22	-
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	6	41,2	5	5	-
	CENTRO		3,9	4,2	4,3	-
	UCA		7,8	5,21	8,39	-
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4	-	4	4,3	-
	CENTRO		3,9	4,2	4,3	-
	UCA		4,2	4,2	4,3	-
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	2,8	-	2,83	2,33	3,8
	CENTRO		-	2,78	3,44	2,93
	UCA		-	2,88	3,23	2,97

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

Con respecto a la satisfacción del profesorado con la Coordinación entre los profesores del título en el período analizado, cabe señalar que los valores son positivos, en línea con los valores del Centro y de la Universidad. En los cursos 2016-17 y 2017-18 los valores del Título superan el objetivo fijado.

En lo referido a Satisfacción del alumnado con la Coordinación entre los profesores del título, dado que el número de alumnos que respondió la encuesta de la Universidad de Cádiz el curso 2017/2018, tal y como hemos comentado con anterioridad, la coordinación del Máster ha realizado una encuesta al alumnado del curso 2018-19, con porcentaje de respuesta muy superior (50% del alumnado matriculado). A la pregunta si se encuentran satisfechos con la coordinación docente, el alumnado ha contestado mayoritariamente que sí. El promedio de los resultados es 4,58 (<https://bit.ly/2Zs8gOT>). Los resultados de la encuesta de la Universidad de Cádiz del curso 2018-2019 muestran un valor bueno para el título, por encima de los valores del Centro y de la UCA.

Por tanto, el grado de satisfacción es bueno.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18	18-19
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,3	3,22	3,5	3,64	3,11
	CENTRO		3,59	3,75	3,55	3,78
	UCA		3,38	3,65	3,72	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3	2,75	2,53	2,33	3,58
	CENTRO		2,61	2,5	2,78	2,64
	UCA		2,34	2,47	2,71	2,56

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia son los siguientes:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	30	36,40	37,14	36,40
	CENTRO		29,00	30,30	32,8
	UCA		22,8	27,47	25,7

Como se observa en la tabla, el porcentaje de profesorado del título evaluado con Docentia (evaluación positiva) en el período analizado se encuentra por encima del objetivo fijado y de la media del Centro y de la Universidad. La participación en el programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) es voluntaria.

Puntos Fuertes y/o logros:

Cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18:

- Buen nivel de satisfacción tanto del como alumnado con la docencia.
- Alto porcentaje de profesores que participan en acciones formativas y proyectos de innovación.
- Alto porcentaje de participación de asignaturas en proyectos de innovación.
- Profesorado estable en la docencia del master.
- Elevado porcentaje de profesores evaluados con la calificación “Excelente” en Docentia.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16 2016/17 2017/18	Baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente.	Encuesta a los estudiantes del curso 2018/2019, para preguntarles sobre el grado de satisfacción con la coordinación docente y mejorar el número de encuestas.	En los datos del curso 18/19 el valor alcanzado es positivo (3,58). Por otro lado, el alumnado que ha contestado la encuesta realizada por la coordinación es muy superior al del curso pasado (50% del alumnado). El promedio de los resultados es 4,58 (https://bit.ly/2F7Bh8n). Por tanto, el grado de satisfacción con la Coordinación es bueno y se considera superado este punto débil

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La UCA hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. El Campus Universitario de Jerez es sede de la Facultad de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias del Trabajo, Enfermería y Fisioterapia y de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. La Facultad en la que se imparte el título se imparte en el Campus de Jerez y cuenta con unas nuevas y magníficas instalaciones que han sido mejoradas e incrementadas a lo largo de los años y con respecto a lo contemplado en la memoria verificada (construcción de nuevo edificio de despachos y seminarios, nueva aula mac, etc). Para mayor detalle, véase el siguiente enlace <https://bit.ly/2L8tvzQ>. Dichas instalaciones y recursos “son muy satisfactorios y adecuados para las características del título”, tal y como queda reflejado en el informe final para la renovación de la acreditación del título. La satisfacción de profesores y alumnado es elevada, creciendo además en este último curso.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Biblioteca del Campus tiene una superficie construida de 8.079 m², y dispone de 697 puestos de lectura. Su fondo bibliográfico está formado por más de 95.000 libros y unas 700 publicaciones periódicas, de las cuales 92 son suscripciones abiertas, así como material audiovisual, en soporte informático y microformas. Cubre fundamentalmente las áreas temáticas de Criminología, Derecho, Economía, Empresa, Enfermería, Marketing, Publicidad, Trabajo Social y Turismo. Sus instalaciones están distribuidas de la siguiente manera: - Planta Sótano: Hemeroteca UCA, que contiene en depósito cerrado, las publicaciones periódicas de todas las bibliotecas de la Universidad anteriores a 2005. - Planta Baja: Mostrador de atención al usuario, Sala de Manuales, Aula de Formación, dotada con 2PCs, y Zona de Descanso. Cuenta con Bancos de Autopréstamo, Fotocopiadora y Escáner públicos. -Planta Primera: Sala de Lectura y Fondo Bibliográfico de Monografías. Se ubican también los despachos de Dirección y Proceso Técnico, y la Sala de reuniones. -Planta Segunda: Sala de Lectura y Fondo Bibliográfico de Monografías, 17 Salas de Trabajo y la “Sala Rodríguez Carrión”. Esta última contiene un fondo especializado en Derecho Marítimo y los fondos antiguos de la Escuela Pericial de Comercio creada en 1921 y de la Facultad de Derecho. -Planta Tercera: Sala de Lectura y Publicaciones Periódicas de la Biblioteca del Campus, de temática social, económica y jurídica básicamente, cuyos fondos abarcan desde 2005 a la actualidad. El Espacio de Aprendizaje es una sala multifuncional destinada a la docencia y dotada con equipamiento audiovisual y ofimático.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus

Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma está a disposición de las asignaturas del Master en Dirección Turística.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). Cabe destacar que en el Máster en Dirección Turística durante tres cursos consecutivos (2015-16, 2016-17 y 2017-18) no se han recibido quejas ni reclamaciones.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Nuestra Universidad cuenta con 10 institutos de investigación. Dos de ellos se encuentran en nuestro Campus. Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>

- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias.
- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible.

h) Otros.

Finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

La Universidad de Cádiz organiza Jornadas de Orientación de Másteres, una actividad impulsada desde el Vicerrectorado de Alumnado y dirigida a los estudiantes de 4º de grado en los diferentes centros de sus cuatro campus para acercarles toda la información sobre la oferta académica de posgrado de la UCA para el próximo año académico.

En la Jornada de apertura del curso se da la bienvenida al alumnado del máster, se proporciona información académica y se le orienta. Esta labor se completa con las distintas reuniones que mantiene la coordinación del título a lo largo del curso con el alumnado (<https://bit.ly/2JjJ2dH>).

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

Para apoyar la orientación profesional la Universidad de Cádiz y la Asociación SKÅL International Cádiz han firmado un protocolo de colaboración y un convenio específico en materia de formación, investigación y transferencia. Asimismo, han suscrito un convenio específico para la creación del Aula Universitaria SKÅL de la UCA para impulsar la calidad y la excelencia en el turismo de la provincia. Uno de los objetivos principales del acuerdo de colaboración es promover entre el alumnado la formación avanzada para la incorporación y consolidación de estos últimos en el mercado laboral. En el curso 2018-19 el Aula Universitaria SKÅL de la UCA ha realizado diversos encuentros entre el alumnado del Máster en Dirección Turística y profesionales del sector turístico, con un resultado muy satisfactorio para el alumnado (<https://bit.ly/2XD2F9K>).

Al alumnado del Máster, como estudiantes de la UCA, se le ofrece formación e información sobre emprendimiento. Para ello, la Universidad cuenta con un portal para el alumnado que desee emprender <https://emprendedores.uca.es/>.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Como se indica en la tabla, el Centro cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y

de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	4	44,44%
	BIBLIOTECA	Laboral Fijo - Grupo III	2	22,22%
	CONSERJERÍA	Laboral Eventual - Grupo IV	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
	INFRAESTRUCTURA/MANTENIMIENTO	Laboral Fijo - Grupo III	1	11,11%
			9	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Eventual - Grupo II	1	3,73%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
	AUDIOVISUALES	Laboral Eventual - Grupo I	2	2,99%
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	5	26,87%
		Funcionario de Carrera - A2	7	
		Funcionario Interino - A2	1	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	10	
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	8,96%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	6	
	INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	17	31,34%
		Funcionario de Carrera - A2	8	
		Funcionario de Carrera - C1	6	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C1	2	
	INFRAESTRUCTURA/MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A2	1	23,13%
		Funcionario Interino - A2	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	13	
Laboral Fijo - Grupo III		13		
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	2,99%	
	Laboral Fijo - Grupo II	2		

			134	100%
<p>NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.</p>				

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	TÍTULO	-	-	.	-
	CENTRO		5,00	4,80	4,69
	UCA		4,89	4,90	4,77
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	TÍTULO	-	-	.	-
	CENTRO		4,86	4,87	4,82
	UCA		4,93	4,86	4,82

GC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,8	3,11	3,92	3,48
	CENTRO		3,58	3,51	3,92
	UCA		3,34	3,51	3,67
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,8	3,84	3,79	3,81
	CENTRO		4,07	3,96	3,63
	UCA		3,9	4,14	4,09
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	41	23,5	50	15
	CENTRO		41	42,11	13,64
	UCA		69,7	76,68	70,35
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	1	0,0	0,0	0,0
	CENTRO		1,3	0,8	0,75
	UCA		-	1,7	1,08
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	2,5		-	2,2
	CENTRO			-	2,81
	UCA			-	2,9

NOTA: Se elimina el indicador Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica) al no poseer datos el presente título.

Cabe destacar que los valores de la satisfacción de los profesores como de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título son buenos, alineados con el objetivo indicador respectivo. También cabe resaltar que el valor del indicador Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU) es excelente, dado que no se han recibido ninguna queja o reclamación en los últimos cursos.

En los Másteres no se cuenta con la Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Cursos 2015-2016, 2016-17 y 2017-18. Las instalaciones y servicios son muy satisfactorios y adecuados, así como elevado grado de satisfacción de profesorado y alumnado.
- Cursos 2015-2016, 2016-17 y 2017-2018. No se han recibido quejas o reclamaciones.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017/2018	Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional	Promover el Aula Skal para mejorar la orientación profesional.	Se ha firmado el convenio con Skal, y se han realizado reuniones y actividades con profesionales del sector, dirigidas a la orientación profesional del alumnado, durante el curso 2018-19. Los resultados de la encuesta al alumnado del curso 2018-2019 arrojan un valor positivo (3,58).

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Con respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades formativas llevadas a cabo en el título ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente

con las competencias que se pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado se ha convertido en un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia. Las actividades formativas se encuentran publicadas en la memoria del título y en los contenidos de las Guías docentes de las asignaturas (<https://bit.ly/2O5Hh8x>) (<https://bit.ly/2Vs7CAO>). En las citadas guías se indican aspectos tales como las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje, el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. Toda esta información se revisa cada año, siendo actualizada y validada por los coordinadores de las asignaturas, y verificadas por el coordinador del título. Cabe destacar que las diversas actividades formativas desarrolladas por las asignaturas que conforman el plan de estudios posibilitan el logro de las competencias que en el título se definen para cada una de ellas. La información de las actividades formativas utilizadas en cada asignatura se recoge en la memoria del título, así como en la web).

Tras el análisis de las asignaturas que componen el Máster, se concluye que las actividades formativas que se utilizan de forma mayoritaria son: las clases presenciales de teoría, los seminarios y la realización y/o exposición de trabajos y/o debates. Las clases presenciales de teoría consisten en la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. A través de los seminarios, se imparten sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura. Cada actividad formativa se ha propuesto en cada asignatura para el logro de sus competencias. Así, por ejemplo, las clases presenciales de teoría posibilitan desarrollar las competencias para que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con el turismo (CB7). También que sepan comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9), desarrollando su capacidad de organización y planificación (CT2). En el caso de los seminarios, estos contribuyen a que los alumnos sepan aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con el turismo (CB7). La realización y/o exposición de trabajos y/o debates permite desarrollar competencias antes mencionadas (CB7, CT2) y otras como que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8), capacidad de análisis (CT2), capacidad de organización y planificación (CT3), trabajo en equipo con carácter interdisciplinar (CT11) y desarrollo de métodos para alcanzar aptitudes sostenibles para una gestión empresarial integral (CE1.e). Cabe destacar la numerosa participación de ponentes externos, profesionales con reconocimiento en el sector que dan a los estudiantes una visión práctica de la materia que es muy valorada por los mismos.

En lo que se refiere a las tres asignaturas –Prácticas de Empresa, Trabajo Fin de Máster (perfil profesional) y Trabajo Fin de Máster (perfil investigador)- todas ellas comparten como actividad formativa las sesiones de tutorías, dado que las tres son asignaturas supervisadas y guiadas por el tutor académico, y el profesional, en el caso de las prácticas de empresa. De forma concreta, con la realización de las prácticas de empresa se persigue observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del Master. Respecto al TFM (perfil profesional y perfil investigador) se trata de realizar un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y de las competencias recibidas.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se propone, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, poniéndose su composición y valoración a disposición de los diferentes grupos de interés en la página web del título (<https://bit.ly/2Ble76V>), en las guías docentes y en el campus virtual de las asignaturas. En la memoria del título se establece, como norma general, que “los exámenes teóricos o/y teóricos-prácticos supondrán aproximadamente el 70% de la calificación y el porcentaje restante se adjudicará al resto de actividades de evaluación a criterio del profesorado en coordinación con el Coordinador del Módulo y del Máster” (<https://bit.ly/2kyVe0S>). De acuerdo con la Guía Docente, las asignaturas basan su sistema de evaluación principalmente en la participación activa y asistencia del alumno, examen teórico-práctico escrito, realización de actividades teórico-prácticas, trabajos y exposiciones planificadas.

A partir de los sistemas de evaluación empleados, además, los coordinadores de asignaturas logran identificar el grado de adquisición de competencias del título por parte del alumno. Así, por ejemplo, la participación activa posibilita la valoración de la adquisición de la capacidad de aplicar e integrar los conocimientos (CB8). El examen teórico-práctico escrito supone la adquisición de competencias tales como que el alumnado sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios

relacionados con el turismo (CB7), se adapte a nuevas situaciones y realicen aprendizaje autónomo (CT1), consiga capacidad de análisis y de síntesis (CT2). Las actividades teórico-prácticas, trabajos y exposiciones planificadas posibilitan la adquisición de competencias tales como la competencia básica CB7, las competencias transversales (CT1 y CT2), la adquisición de habilidades en las relaciones interpersonales (CT5), la resolución de problemas (CT10).

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La tasa de éxito y de rendimiento de las asignaturas con docencia en el 2016-17 a 2017- 18, en general, es muy positiva con valores del 100% en muchas de ellas. En lo referido a la asignatura Metodología Científica la tasa de éxito y rendimiento es del 100% durante los cursos 2015-16 y 2016-17. En el curso 2017-18 se aprecia un descenso motivado por las dificultades que tuvo en realizarla el alumnado de nacionalidad rusa, procedentes del convenio de doble titulación con la Universidad de Piatigorsk. En el caso de la asignatura de Prácticas de Empresa tanto la tasa de éxito como la de rendimiento son del 100% en todos los cursos. La asignatura de TFM (perfil profesional y perfil investigador) destacan por tener una tasa de éxito muy buena. En lo que respecta a la tasa de rendimiento de la asignatura (perfil profesional y perfil investigador) muestran valores más bajos. Ello se debe conectar con la baja tasa de graduación, que se analizará en el criterio 7. Finalmente, la tasa de eficiencia, en general, muestra unos valores muy altos (<https://bit.ly/2Z3SeIY>).

Este análisis nos lleva a concluir que existe un alto grado de consecución de las competencias planificadas en la memoria de verificación.

4.- Valoración sobre los TFM.

Dentro del Módulo de Aplicación en el título existen dos asignaturas relacionadas con las dos opciones que tiene el alumnado en dicho módulo: el Trabajo Fin de Máster Perfil Profesional y Trabajo Fin de Máster Perfil Investigador. El TFM (perfil profesional y perfil investigador) es evaluado por comisión evaluadora.

La asignación de tutor para el TFM se realiza por el Coordinador, se aprueba por la Comisión de TFM y, posteriormente, por la Comisión de Garantía de Calidad, que comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por el tutor y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. La función principal del TFM es lograr que los egresados sean capaces, como colofón de sus estudios, de concebir, redactar, organizar, planificar y desarrollar un trabajo en el ámbito del sector turístico, cumpliendo con la normativa vigente en relación con los conocimientos adquiridos. En el caso del TFM (perfil investigador), la realización del trabajo le servirá para iniciarse en el método científico y en la redacción de trabajos de investigación. Los estudiantes deben realizar una defensa pública tanto del TFM (perfil profesional) como del TFM (perfil investigador). Además de la ayuda personal del tutor, el alumno cuenta con un manual para la realización del TFM, publicado en la web del título (<https://bit.ly/2KbNg9c>).

El TFM contribuye a alcanzar competencias tales como que los alumnos posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6); posibilita el razonamiento crítico (CT 9), el reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad (CT 10) y la resolución de problemas (CT 11). También persigue que los estudiantes alcancen las capacidades para una dirección, gestión y planificación (CE1), y posibilita que el alumnado desarrolle sus capacidades para conocer el proceso de elaboración de proyectos (CE2), entre otras competencias.

Como se ha indicado anteriormente, la asignatura de TFM (perfil profesional y perfil investigador) destaca por tener una tasa de éxito muy buena. También cabe señalar que la tasa de eficiencia de la asignatura TFM en el curso 2017-18 es aceptable (<https://bit.ly/2Z3SeIY>).

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

La práctica en empresa es evaluada tanto por el tutor de empresa supervisor de la estancia formativa en la empresa o institución como por el tutor académico. La evaluación de las prácticas se realiza a través de dos cuestionarios de evaluación (uno para cada tutor) disponibles en la plataforma de prácticas habilitada, que se activa una vez el alumno publica su memoria de prácticas.

En relación con este título, y con respecto al grado de satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas, los tutores profesionales de los cursos 2016-17 y 2017-18 otorgan una puntuación por encima de 4 sobre una valoración máxima 5 puntos. Por otra parte, es muy importante la valoración de las prácticas que proporcionan los alumnos en cuanto al grado de satisfacción con la contribución de las mismas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título. En este sentido, como se observa en la

tabla estos valores son altos (cursos 2016-17 y 2017-18). En el curso 2017-18, dichos valores se encuentran por encima de los del Centro y los de la Universidad. También son altos los valores que miden el grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa (cursos 2016-17 y 2017-18). Igualmente, se valora de forma muy positiva el hecho de que la tasa de rendimiento de la prácticas externas en el curso 2017-18 supere el 90% (P05-01 Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares. Informe de indicadores <https://bit.ly/2XZeZh0>).

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4	-	4,53	4,42
	CENTRO		5	-	4,35
	UCA		4,51	-	4,35

Nota: Con relación al ISGC-P05-03, cabe señalar que para el curso 2015-16 no existen datos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-16; 2016-17; 2017-18. Tasa de rendimiento elevada de las asignaturas.
- 2015-16; 2016-17; 2017-18. Alta tasa de éxito de las asignaturas.
- 2016-17; 2017-18. Alta puntuación otorgada por los tutores profesionales al desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.
- 2016-17; 2017-18: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas y con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.
- 2017-18. Tasa de rendimiento de las prácticas externas alta.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
NO PROCEDE			

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El Grado de satisfacción global del alumnado en el curso 2018-19 presenta unos valores muy buenos, por encima del Centro y de la Universidad. Además, en reuniones mantenidas con el alumnado se percibe un buen grado de satisfacción con el desarrollo del título (<https://bit.ly/32LtBD8>). Los valores del Grado de satisfacción global del PDI con el título son buenos, similares al Centro y por encima de la Universidad. Con respecto, al Grado de satisfacción del PAS con la titulación, cabe señalar que el valor ha aumentado ligeramente, encontrándose en línea con el Centro y la Universidad. En cuanto a los aspectos de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título, cabe señalar que los valores del curso 2017-18 son buenos, situándose por encima de los valores del Centro y de la Universidad. Finalmente, respecto a los valores relativos al procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación, se debe indicar que en el Máster no existe movilidad. Por tanto, el alumnado no puede contestar a este dato.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el	TÍTULO	3	3,67	2,87	3,17	3,83

título.	CENTRO		3,13	2,84	3,5	3,04
	UCA		2,82	2,93	3,24	3,04
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4	4,14	3,86	3,8	3,89
	CENTRO		4,20	4,08	4	4,20
	UCA		3,71	3,95	4,22	4,17
	TÍTULO	3,5	-	-	3,48	3,53
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	CENTRO		-	3,42	3,48	3,52
	UCA		-	3,51	3,56	3,52
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3	-	2,67	2,2	3,75
	CENTRO		-	2,69	3	2,7
	UCA		-	2,74	2,89	2,99
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	3	-	2,79	2,2	3
	CENTRO		-	2,61	2,8	2,89
	UCA		-	2,76	3,02	2,96

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados es bueno, como se puede observar en la siguiente tabla. Los datos disponibles del título se encuentran por encima de los valores de la Universidad y próximos a los del Centro. Conviene aclarar que estos estudios se realizan tres años después de acabar el curso, para comprobar el grado de satisfacción como egresado. De ahí que sólo estén disponibles hasta el curso 2015-16. El valor para el curso 2015-2016 es muy positivo.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	13-14	14-15	15-16
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	3	3,63	2,79	3,75
	CENTRO		3,61	2,71	4
	UCA		3,5	2,89	3,19

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4	-	3,9	4,3
	CENTRO		3,9	4,1	4,3
	UCA		4,1	4,2	4,3
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4	-	4,1	4,38
	CENTRO		4,1	4,3	4,43
	UCA		4,3	4,3	4,44
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	3,7	3,57	4,0	3,71
	CENTRO		3,75	4,1	3,69
	UCA		3,52	4	3,96

Resultados RSGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	Comparativa	Objetivo indicador	15-16 (1)	16-17 (1)	17-18
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	TÍTULO	4	-	-	4,3
	CENTRO		4,1	4,3	4,43
	UCA		4,3	4,3	4,44
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	TÍTULO	4	-	-	4,3
	CENTRO		4,1	4,3	4,43
	UCA		4,3	4,3	4,44
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	TÍTULO	4	-	-	4,3
	CENTRO		4,1	4,3	4,43
	UCA		4,3	4,3	4,44
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	TÍTULO	4	-	-	4,2
	CENTRO		4,1	4,3	4,43
	UCA		4,3	4,3	4,44

(1) Para los cursos 2015-16 y 2016-17 no existen datos para el título.

Como se observa en la primera tabla la satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje (ISGC-P04-02) se sitúa en niveles muy altos (4,3 sobre 5) en línea con el Centro y la Universidad. También se puede destacar la satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia, con un valor (4,38) similar al de Centro y la Universidad. Igualmente, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es alta, por encima del Centro y en línea con la Universidad.

La segunda tabla muestra más en detalle algunos aspectos de la satisfacción del alumnado. Se observa que la satisfacción del alumnado con la planificación, la coordinación entre actividades teóricas y prácticas, los sistemas de evaluación y la bibliografía en el título durante el curso 2017-18 presenta unos valores muy altos, alineados con los del Centro y la Universidad.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

En línea con los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18, el porcentaje del alumnado femenino matriculado en el curso 2018-19 supera el 75% (Ver RSGC-P02-03 <https://bit.ly/2zv6lvu>). En cuanto al porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso se encuentra en el 100%, debido a que el perfil de acceso al Máster es amplio (Ver RSGC-P02-03 <https://bit.ly/2zv6lvu>). Ello explica que el alumnado sea multidisciplinar y diverso. Con respecto a la nacionalidad de los alumnos, cabe resaltar la presencia de alumnos de diversos países (Ver RSGC-P02-03 <https://bit.ly/2zv6lvu>). Ello permite resaltar la creciente internacionalización de nuestro Máster. Como se puede observar en la siguiente tabla, con respecto a la ISGC-P02-01: tasa de adecuación presenta un valor alto (92,1%) se encuentra en línea con la del curso 2017-18. Se debe continuar en esta línea.

Por otra parte, la ISGC-P02-02: tasa de ocupación del título en el curso 2018-2019 es del 95%. Esta tasa aumenta con respecto al curso 2017-18. Además, se encuentra por encima de los valores del Centro y de la Universidad. En lo que respecta a la ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación, se observa un incremento con respecto al curso 2017-2018. La tasa del curso 2018-2019 es del 152,5%. Esta tasa se mantiene por encima de los valores del Centro y en línea con los de la Universidad. Con relación a la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, se observa un incremento de la misma con respecto a la del curso pasado, situándose ligeramente por encima de la tasa del Centro y de la Universidad. Finalmente, el indicador ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso aumenta con respecto al curso 2017-2018.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	81	76,0	76,0	96,8	92,1
	CENTRO		81,1	84,3	93,8	96,3
	UCA		86,5	88,1	90,7	99,9
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	90	62,5	85,0	80,0	95
	CENTRO		65,7	79,0	77,1	77,1
	UCA		72,5	73,0	70,5	79,9
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	90	82,5	65,0	122,5	152,5
	CENTRO		66,6	66,6	124,7	142,9
	UCA		115,6	64,3	127,6	153,6
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	70	92,3	89,4	50,8	65,52
	CENTRO		94,1	90,0	57,4	63,8
	UCA		85,5	79,8	59,3	64,5
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	50	40	40	40	40
	CENTRO		105	105	105	105
	UCA		1692	1687	1645	1665
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	40	24	35	32	38
	CENTRO		65	81	81	81
	UCA		1170	1202	1160	1310

Con respecto a ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, debido a que el objetivo indicador inicial propuesto es de difícil cumplimiento se acuerda modificarlo a 70, con el fin de alinearlo con los valores del Centro y de la Universidad del curso 2018-19.

En la comparativa con otras universidades, respecto de la tasa de renovación, nos encontramos con un número importante de Universidades que no facilitan el dato. En lo referido al título, en el curso 15-16, la Universidad de Cádiz,

con una tasa del 92,3%, se encuentra en línea con las Universidades de mayor tasa de renovación del título, como es el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona (96,6%) y la Universidad de Málaga (86,1). A su vez, se encuentra muy por encima de otras Universidades tales como la Universidad de Zaragoza (55,3%) o la Universidad de Oviedo (61,5%). De forma similar, la Universidad de Cádiz, en el curso 2014-2015 con una tasa de 95,5 se encuentra en línea con universidades como la Universidad Autónoma de Barcelona (97,2%), y por encima de Universidades como la Universidad Rey Juan Carlos (65%), la Universidad de Valencia (55,8%) o la Universidad de Zaragoza (46,9%) (<https://bit.ly/332haTB>).

Con respecto al número de matriculados en el curso 15-16 en comparación con otras Universidades, cabe señalar que nos encontramos por encima de las Universidades de Sevilla, Huelva o la Laguna. Nuestro Máster se sitúa cerca de los matriculados en el Máster de la Universidad de Girona que cuenta con 30 matriculados. En el curso 2014-2105 el número de matriculados en el Máster de la Universidad de Cádiz fue más alto (42 alumnos) que en el curso 2015-2016, siendo la comparativa con otras Universidades más favorable aún para la Universidad de Cádiz. Así, por ejemplo, la Universidad de Laguna tuvo 8 matriculados, la Universidad de Zaragoza contó con 32 alumnos. Destaca de modo excepcional la Universidad de Valencia con 52 alumnos (<https://bit.ly/332haTB>).

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

Como se observa en la siguiente tabla, durante los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18, las tasas de rendimiento y evaluación se encuentran en unos valores altos, en línea con los del centro y la Universidad. La tasa de éxito en el mismo período ha sido de 100. La tasa de eficiencia muestra un valor alto, muy parecido al del Centro y la Universidad. Con respecto a la tasa de graduación, cabe señalar que ha descendido en el período analizado. En este sentido, conviene recordar que existen ciertas distorsiones con la realidad, producidas por la fecha en la que los datos son recabados y el hecho que de los alumnos pueden leer, y así lo hacen, sus Trabajos Fin de Máster en la convocatoria de diciembre del curso siguiente, sin apenas coste económico. No obstante, se puede señalar que en general los valores son similares a los del Centro. A nivel nacional, en las reuniones con la Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo se ha planteado el mismo problema. Cabe decir que se está trabajando para lograr alcanzar el objetivo fijado en la memoria.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	80	99,14	78,09	83
	CENTRO		97,31	82,20	84
	UCA		93,50	86,14	85
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	90	100	100	100
	CENTRO		100	99,78	100
	UCA		98,81	98,73	98
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	80	99,1	78,09	83
	CENTRO		97,31	82,38	84
	UCA		94,63	87,25	86
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	60	87	55,9	43,8
	CENTRO		85	59,26	45,70
	UCA		73,47	62,84	55,70
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	90	99	97	89
	CENTRO		99,6	98,36	90,10
	UCA		99,25	98,80	93,30
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	10	4,30	2,90	12,50
	CENTRO		5	6,17	12,3
	UCA		11,54	5,91	8,30

Con respecto a la comparativa con otras universidades, centrándonos en el curso 14-15, existe un número importante de universidades que no disponen de tasa de graduación. No obstante, respecto de aquellas que, si cuentan con ella, cabe señalar que la tasa de graduación de nuestro Máster se encuentra por encima de universidades tales como la de Málaga (27,6%), Sevilla (73,1) o la Universidad Rey Juan Carlos I (65,4%). Con respecto a la tasa de abandono, en el curso 2016-2017 se observa una notable mejoría. La comparativa del curso 15-16 con otras Universidades no se puede realizar porque no se dispone de datos de las universidades. Por su parte las tasas de éxito, rendimiento y evaluación en el curso 2016-2017 han mejorado respecto al curso anterior. Si nos centramos en el curso 2015-2016, cabe señalar que dichas tasas en nuestro Máster se encuentran en la línea de muchas universidades española, registrando valores superiores a algunas como la Universidad Rey Juan Carlos I, Universidad Santiago de Compostela o la Universidad de Zaragoza (<https://bit.ly/332haTB>).

5.- Inserción laboral.

La siguiente tabla muestra indicadores relativos a la inserción laboral. Como se señaló anteriormente en el apartado 1, los datos disponibles son los de los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15. Cabe resaltar los valores altos del ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo, que en el último curso alcanza el valor 100.

En el período analizado, la inserción laboral presenta de manera general unos niveles altos. Este valor es inferior cuando se analiza la inserción en un sector profesional afín con los estudios, si bien ha experimentado una mejora. La tasa de autoempleo no es alta, porque los estudiantes de este título marcan sus preferencias más bien hacia otras actividades. No obstante, en el curso 2014-15 se observa un incremento importante, respecto de otros cursos.

La tasa de inserción con un contrato temporal ha descendido con respecto al curso 2013-2014, si bien este dato puede ser interpretado tanto positiva como negativamente.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	12-13	13-14	14-15
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	78	78,26	78,57	100
	CENTRO		81,82	72,22	100
	UCA		77,01	65,6	87,97
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	50	56,52	64,29	42,86
	CENTRO		60,61	61,11	61,54
	UCA		59,77	49,65	65,19
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	60	46,15	55,56	66,67
	CENTRO		45	63,64	87,5
	UCA		67,31	68,57	77,67
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	50	84,62	77,78	33,33
	CENTRO		70	72,73	37,5
	UCA		59,62	55,71	66,99
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	0	0	0	33,33
	CENTRO		0	0	12,5
	UCA		0	9,29	3,88
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	20	23,08	22,22	0
	CENTRO		15	27,27	12,5
	UCA		21,15	25,71	33,98

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Con el análisis de la sostenibilidad del título se persigue ofrecer una visión global sintetizada de la evolución del Máster en Dirección Turística en el periodo comprendido entre los cursos 2015/16 al 2018/19. Además, se realiza una estimación de la prospección que tendrá en los cursos próximos. Se puede afirmar la viabilidad del título partiendo de los siguientes indicadores:

Con respecto a los recursos humanos disponibles para el título, se puede afirmar que han aumentado los indicadores de calidad docente e investigadora de profesorado (número de quinquenios y de sexenios). Existe una elevada

participación de profesionales de prestigio en el sector turístico, que fomentan los contactos con las empresas, en aras de incrementar las relaciones del Centro con las empresas del entorno (Reto 5 del Plan Director).

En relación a los recursos materiales y servicios disponibles para el título, se puede resaltar que muchos de ellos han mejorado respecto a los establecidos en la memoria, habiéndose certificado y mejorado la calidad de algunos servicios.

Con respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades formativas llevadas a cabo en el título ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, con una importante implicación activa del alumnado en cada materia. Por otra parte, tras el análisis de las asignaturas que componen el Máster, se concluye que las actividades formativas propuestas contribuyen al logro de sus competencias. Por todo ello, se puede afirmar el cumplimiento de las competencias de la memoria verificada del título.

En lo que respecta a los niveles de satisfacción de los estudiantes y profesorado con la utilidad información pública del título en el período estudiado, se puede afirmar que son buenos.

Con relación a las tasas académica, cabe destacar que las tasas de éxito y de rendimiento de las asignaturas del Máster, en general, son muy positivas en muchas de ellas. La tasa de eficiencia tiene unos valores altos. El número de alumnos matriculados es alto. La tasa de abandono de los últimos cursos es buena, no superando el 10%. Todo ello nos lleva a concluir un alto cumplimiento de los objetivos de las tasas académicas en línea con la estimación de resultados académicos previstos en la memoria verificada del título. Existe un alto grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje, así como con el desarrollo de la docencia. La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es alta.

Respecto a la valoración de las prácticas, cabe señalar que es muy positiva y con valores altos tanto por los tutores de las entidades colaboradoras como por el alumnado.

La Universidad de Cádiz, en su II Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020), se ha propuesto impulsar la orientación de los Másteres hacia la mejora continua y el Plan Director del Centro ha planteado una serie de retos enfocados a mejorar los indicadores de los másteres (<https://ccsociales.uca.es/plan-director/>)

El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso se encuentra en el 100%. Cabe resaltar la creciente internacionalización de nuestro Máster. El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ha aumentado y la tasa de adecuación presenta un valor muy alto. La tasa de ocupación también presenta unos valores altos. La tasa de preferencia de la titulación del curso 2019-19 es excelente (152,5%). En lo que se refiere a los indicadores de inserción laboral, se puede destacar el ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional tiene unos valores altos.

Por otra parte, cabe resaltar que la tasa de adecuación del título de los cursos 2017-18 y 2018-19 presenta unos valores muy altos.

Finalmente, cabe indicar que en el período comprendido entre el curso 2015-16 al curso 2018-19 todas las acciones de mejora propuestas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con el fin de aumentar las fortalezas y reducir las debilidades detectadas. La mayoría de las recomendaciones del último informe de seguimiento han sido resueltas. Todo ello ha posibilitado lograr un grado de implantación del título ajustado a la memoria. Para más detalle del análisis de sostenibilidad se puede consultar <https://bit.ly/2m1kayv>

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-16, 2016-17, 2017-2018. Grado de satisfacción global del alumnado, PDI y PAS con el título bueno.
- 2016-17, 2017-2018. Alto grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje.
- 2016-17, 2017-18. Grado de satisfacción alto del alumnado con el desarrollo de la docencia
- 2016-17, 2017-18. Alta tasa de satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.
- 2015-16, 2016-17, 2017-18. Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso al 100%.
- 2015-16, 2016-17, 2017-18. Alta tasa de adecuación de la titulación.
- 2016-17, 2017-18. Alta tasa de ocupación del título.
- 2016-17, 2017-18. Tasa de preferencia de la titulación muy alta.
- 2015-16, 2016-17, 2017-18. Tasas de rendimiento y evaluación con valores altos.
- 2015-16, 2016-17, 2017-18. Tasa de éxito del 100.
- 2015-16, 2016-17, 2017-18. Alta tasa de eficiencia.
- 2015-16, 2016-17, 2017-18. Alto índice de inserción laboral profesional. Primer empleo. En el caso del curso 2017-18 alcanza el 100%.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-17 2017-18	Mejorar la tasa de graduación.	Realizar reuniones periódicas con los alumnos para concienciarles de la importancia de graduarse dentro de las convocatorias del curso.	Dado que la tasa de graduación se mantiene baja, se ha presentado una actuación avalada para la mejora docente 2019/2020 titulada: "Plan de acciones de mejoras del máster interuniversitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación, del máster universitario en Gestión y Administración Pública y del máster universitario en Dirección Turística". Valores: Curso 2016-17 Título: 59,26 Centro: 62,84 Universidad: 97 Curso 2017-18 Título: 45,7 Centro: 55,7 Universidad: 89
2016-17	Tasa de adecuación del título por debajo de la del Centro y la UCA	Profundizar en los resultados para averiguar el motivo.	Este punto débil se considera resuelto, dados los valores que aparecen seguidamente: Valores: Curso 2016-17 Título: 76,0 Centro: 84,3 Universidad: 88,1 Curso 2017-18 Título: 96,8 Centro: 93,8 Universidad: 90,7 Curso 2018-19 Título: 92,1 Centro: 96,3 Universidad: 99,9



Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL a las Evidencias o Indicadores: <https://bit.ly/2XHD3ru>

Criterio 1

ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
-	DEVA19-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).
-	DEVA19-00.2M	Página web del título.	---

Criterio 2

ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
1	DEVA19-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.
2	DEVA19-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.
3	DEVA19-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.
4	DEVA19-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título , consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
5	DEVA19-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.
6	DEVA19-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.

Criterio 3

ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	DEVA19-07M	Página web del título.	---
8	DEVA19-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de "Verificación" y descargar.
9	DEVA19-09M	Informe de verificación.	Informe de Verificación DEVA.
10	DEVA19-10M	Informes de seguimiento.	Informe de Seguimiento DEVA.
11	DEVA19-11M	En su caso, informes de modificación.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.6. Informes de Modificación.
12	DEVA19-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.
13	DEVA19-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).
14	DEVA19-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).
15	DEVA19-15M	Información sobre la gestión de los TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Máster.
16	DEVA19-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos

		los cursos de adaptación o complementos formativos.	> 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS. https://bit.ly/2K5fDEA
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA19-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA19-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA19-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
20	DEVA19-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFM
21	DEVA19-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.3. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFM
22	DEVA19-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA19-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA19-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA19-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA19-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA19-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.
28	DEVA19-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal
Criterio 5			

ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA19-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA19-30M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA19-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA19-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA19-33M	Página web del título.	---
34	DEVA19-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
35	DEVA19-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
36	DEVA19-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
37	DEVA19-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
38	DEVA19-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
39	DEVA19-39M	Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFM
40	DEVA19-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El dato es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".

41	DEVA19-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA19-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA19-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: <ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA19-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA19-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA19-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA19-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)". En másteres no existe PROA.
48	DEVA19-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a

			recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	DEVA19-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA19-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA19-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	DEVA19-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.2	DEVA19-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.3	DEVA19-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.4	DEVA19-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
51	DEVA19-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA19-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA19-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad